



Matehuala, S.L.P. 31 de mayo del 2024

**COMISION ESTATAL DE GARANTIA Y ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA EN EL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio informo lo siguiente; que relacionado con el Artículo 84 Fracción XXXIVA Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas. **Hipervínculo al fallo de la junta de aclaraciones o al documento correspondiente** durante el mes de mayo de 2024 **no se generaron procesos licitatorios** de la Ley De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas Y Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público con apego en los artículos 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos 135 de la Constitución Política Del Estado De San Luis Potosí, 25, 26 fracción I, 26 bis, 28 fracción I, 29, 30, 32 párrafo tercero y demás relativos de la ley su reglamento, este Organismo Operador no tiene en su programa anual realizar proceso licitatorio de licitación pública e invitaciones a cuando menos tres personas, con la finalidad de dar cumplimientos como sujetos obligados de acuerdo a la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de San Luis Potosí.

Sin otro asunto que tratar, agradezco la atención prestada al presente.

Atentamente

Ing. Alonso Tobías García

Gerente de Planeación

SAPSAM